

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 3837** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamayor de Santiago (Ciudad Real) - 821/2018.*

Con fecha 14/10/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villamayor de Santiago (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 821/2018 (P-910)

Titulares: José Luis Torremocha Belda (***9333**) y Julia María Rodríguez Caniego (***9464**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Villamayor de Santiago	Cuenca	6	15	16259A00600015000ZF	504.165	4.400.844

Características de los usos:

Uso nº 1: 10,82 ha de Riego Leñosos (Viñedo-espaldera)

Uso nº 2: 1,54 ha de Riego Leñosos

Localización de los usos: Polígono 6 parcelas 13 y 15 de Villamayor de Santiago (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año para el uso nº 1 y 700 m³/ha/año para el uso nº 2.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 11.900 m³.

Caudal máximo instantáneo: 3,938 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,377 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.100 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de febrero de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260004360-1